



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
www.mercadopublico.cl

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

**Í ESTUDIO INTEGRAL CONCESIÓN RUTA 78 TRAMO SANTIAGO È SAN ANTONIO Y
TRAMO ACCESO VIAL A PUERTOSÌ**

CÓDIGO SAFI: 293949

ID MERCADO PÚBLICO: 2216-6-O119

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA: La actual concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78 es un eje estructurante del territorio nacional de una longitud total aproximada de 133,00 km., de infraestructura que conecta a las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso, generando un beneficio al transporte de pasajeros, principalmente para acceder a los distintos focos turísticos del litoral central emplazados en las comunas de Cartagena, Santo Domingo, Las Cruces, El Tabo y otras cercanas. Sin embargo, durante los últimos años se han desarrollado nuevos centros urbanos en torno a la Ruta 78, principalmente en las comunas pertenecientes a las provincias de Talagante y Melipilla que utilizan la red interurbana para acceder a la ciudad de Santiago. Lo anterior, junto con las altas tasas de crecimiento del parque automotriz y del flujo vehicular local ha generado que la capacidad en algunos sectores de la ruta se haya visto superada, disminuyendo sus niveles de servicio. Por otra parte, el crecimiento natural del flujo de transportes y la obra portuaria denominada Puerto de Gran Escala (PGE) y proyectada en la comuna de San Antonio, incrementará los volúmenes de tránsito de camiones, superando la capacidad vial existente de la Ruta 78 en el sector de acceso a los puertos de San Antonio. Según lo anterior, resulta necesario complementar la infraestructura existente, aumentar su capacidad y mejorar el nivel de servicio de la actual concesión %Autopista Santiago - San Antonio+, como también incorporar nueva infraestructura para dar conectividad al transporte de carga que se proyecta con el inicio de la operación del PGE. La actual Concesión Ruta 78 se encuentra operando bajo el régimen de concesión y de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, las obras deben ser nuevamente entregadas en concesión para su conservación, reparación, ampliación o explotación, aisladas, divididas o integradas conjuntamente con otras obras. Para cumplir con lo anterior, se deben definir las nuevas condiciones en que se relicitará la concesión %Autopista Santiago - San Antonio+, para lo cual es necesario desarrollar una serie de estudios referidos a Ingeniería, Demanda y Evaluación Social, Expropiaciones, Territorial con Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas e Impacto Ambiental que permitan definir las nuevas condiciones en que se relicitará la actual concesión %Autopista Santiago . San Antonio+, y que considera la incorporación de un acceso vial al PGE que se emplazará en la comuna de San Antonio de la Región de Valparaíso.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Sólo podrán participar en esta Licitación Pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas, en las siguientes áreas, con las especialidades y categorías que se indican:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
4. Ingeniería Civil	4.9. Obras Viales (Urbanas y Rurales)	Primera Superior
1. Planificación y Factibilidad o 3. Estudios de Ingeniería Básica	1.3. Sistemas de Transporte o 3.6. Ingeniería de Tránsito	Primera Superior

Se aceptará la participación de Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que cada una de ellas se encuentre inscrita en el Registro de Consultores del MOP y que, en conjunto, cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías que se exigen en las Bases de Concurso, y con lo establecido en el RCTC.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales

PRESUPUESTO OFICIAL: Regirá lo dispuesto en el artículo 44 del RCTC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total máximo para la ejecución de los trabajos de la Consultoría será de 530 (quinientos treinta) días corridos contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del Contrato se encuentre totalmente tramitada. Este plazo no incluye los períodos de revisión y corrección de los informes.

TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada y Serie de Precios Unitarios, sin reajuste.

CALENDARIO DE LA LICITACIÓN:

Plazo para Consultas a las Bases: desde el 18/05/19 a las 23:59 horas, hasta el 22/05/19 a las 23:59 horas.

Respuestas: hasta el 24/06/19 a las 19:00 horas.

Cierre de Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas: el 09/07/19 a las 15:00 horas.

Apertura de las Ofertas Técnicas: el 09/07/19 a las 17:00 horas.

Apertura de las Ofertas Económicas: el 06/08/19 a las 12:00 horas.

BASES DE CONCURSO: Los antecedentes de licitación se encuentran disponibles para su descarga en el sitio web www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS